

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

18822 VALENCIA

Doña Neus Sabater Ventura, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, por el presente hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores num. 1273/11, habiéndose dictado en fecha 21 de marzo de 2012 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Industrias Torrent J.C., S.L., con CIF B-46558201, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a doña Victoria Eugenia Pons Albentosa, con domicilio profesional en calle Juan Llorens, n.º 60, 8, Valencia, teléfono 653944328, y correo electrónico pons.victoria@icav.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85.

Valencia, 21 de marzo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120039126-1